

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	424411
Número de orden de compra a modificar:	122384

Entidad compradora:	Ministerio del Interior
Nombre del solicitante:	Cristian Alberto Buitrago Rueda
Proveedor:	AUTOCARS INGENIERÍA S.A.S
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-10-29 15:18:45

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-10-31	2024-11-30

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
115646	CDP-167123	CDP-167123	CDP	167123
114404	VF2-2023-055673	VF-055673	VF	055673

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-160. Mantenimiento	2.0	0.55 Metros	16500000.00	CDP-167123	33000000.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

En mi condición de supervisor de la orden de compra 122384 del 2023, de manera atenta le solicito adelantar el trámite de la primera modificación por prórroga, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones: La orden de compra a la fecha se encuentra vigente y en ejecución. Que acorde con la tabla anterior, la orden de compra 122384 del 2023 tiene un saldo total por ejecutar de \$12.225.304,60, de los cuales \$558.705,26 corresponden a saldo sin ejecutar durante la vigencia 2023, recursos que se liberaran con la liquidación de la Orden de compra y el valor de \$11.666.599,34, corresponde a los recursos disponibles para ejecutar durante la actual vigencia. Que la firma AUTOCARS INGENIERIA SAS, mediante comunicación, de fecha 23 de octubre de 2024, acepta y da viabilidad de realizar la primera prórroga hasta el 30 de noviembre de 2024.

Firma ordenador del gasto

Nombre: **CRISTIAN BOUTRAGO**
Documento: **13 40578**

Firma de proveedor

Nombre: **Elber Sanchez Espinosa**
Documento: **79.614.741 de Bogotá**